

INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA// 2023- 00099 // DTE: DORA ALICE MOSQUERA // DDO: SBS SEGUROS COLOMBIA SA

Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

Jue 20/06/2024 23:00

Para:Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC:María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (170 KB)

33ActaAudienciaArt.372CGPSuspendida.pdf;

Buenas noches estimada área de informes,

AUTORIDAD: JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER

REFERENCIA: VERBAL

DEMANDANTE: DORA ALICE MOSQUERA VEGA

DEMANDADO: SBS SEGUROS COLOMBIA SA Y OTROS

LLAMADA EN GARANTÍA: SBS SEGUROS COLOMBIA SA

RADICADO: 19-698-31-12-002-2023-00099-00

CASE: 21494

Comendidamente confirmo nuestra asistencia a la audiencia que tuvo lugar el día 19 de junio de 2024, en donde se adelantaron las siguientes etapas:

1. ASISTENCIA:

a. Demandantes y apoderado:

- i. Dora Elice
- ii. José Zapata
- iii. Arley Mosquera
- iv. María Carvajal
- v. Orlenzy García
- vi. Ana Silvia Popo
- vii. Dunia Mosquera Carvajal

1. Enelia Zuñiga falleció, entonces se requiere al demandante para que en un término de 3 días se allegue el RCD
2. Los demás demandantes (Amelio Balanta y Nolbel Balante) no se presentaron, por lo que tendrán 3 días para justificar su asistencia

3. Adriana tuvo problemas de conexión, por lo que se hará su interrogatorio en la audiencia de instrucción y juzgamiento
- b. Demandados y apoderados:
 - i. Joan Buitron (conductor del vh)
 - ii. Angela Sánchez (Propietaria del vh)
 - iii. RL de la Cooperativa
 - iv. RL SBS Seguros Colombia SA (Dr. Ricardo Sarmiento)
2. Requerimientos:
 - a. Se requiere al demandante para que en un término de 3 días se allegue el RCD de Enelia Sánchez
 - b. Los demás demandantes (Amelio Balanta y Nolbel Balante) no se presentaron, por lo que tendrán 3 días para justificar su asistencia
3. Resolución de excepciones previas: no se formularon.
4. Conciliación:
 - a. Demandantes solicitan \$120.000.000, luego \$50.000.000 y finalmente \$25.000.000.
5. No fue posible conciliar debido a que la señora Enelia Sánchez falleció y no se aportó Registro Civil de defunción, adicionalmente, porque dos demandantes no asistieron, entonces no se podía avalar el acuerdo. Sin embargo, quedó planteado que el caso se conciliaría por \$25.000.000 discriminados así:
 - a. SBS Seguros: \$20.000.000
 - b. La cooperativa: \$5.000.000
6. Se fijó nueva fecha para la continuación de la audiencia (conciliación) el día 4 de julio de 2024 a las 9:00am. Para esta fecha los demandantes deben tener listos los documentos solicitados para conciliar.

Agradezco sus gestiones y quedo atenta a sus requerimientos.

Cordialmente,



gha.com.co

Brenda Patricia Díaz Vidal
Abogada Senior I

Email: bdiaz@gha.com.co | 312 442 3203

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra

proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.